



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 31 de Julio de 1982

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número CAVM-79-401-011 de fecha 4 de enero de 1979, el C. Titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión de Aguas del Valle de México, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 15-86-56.69 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN ANTONIO DEL PUENTE", Municipio de Temoaya, Estado de México, para destinarse a la Construcción de las Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Caminos de operación para el sistema Cutzamala, fundando su petición en la causa de utilidad pública que se establece en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 10-72-63.50 Has. de las cuales 9-81-41.50 Has. son de uso individual y 0-91-22 Has. son de uso común, y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio

número 185401 de fecha 25 de enero de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 1979, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 10 de marzo del mismo año.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 17 de diciembre de 1935, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de febrero de 1936, se dotó de ejido al poblado denominado "SAN ANTONIO DEL PUENTE" Municipio de Temoaya, Estado de México, con una superficie de 675-20-00 Has., para beneficiar a 90 capacitados en Materia Agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución Presidencial en forma total el 20 de febrero de 1936, según acta de posesión y deslinde.—Por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 1954, al ejido de "SAN ANTONIO DEL PUENTE", Municipio de Temoaya, Estado de México, se le expropió una superficie de 2-24-57 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., para destinarse a la Construcción de una línea de Conducción de Energía Eléctrica, para Servicios de la misma Compañía, La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$40,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 10-72-63.50 Has. a expropiar es de \$429,054.00, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Vicente Mejía Espinoza con 0-81-80 Has., 2.—Víctor Santos Arzate con 1-28-75 Has., 3.—Carmelo González con 0-14-35, 4.—Esteban García Hernández con

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 31 de Julio de 1982 | No. 14

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO de expropiación de terrenos ejidales del Poblado denominado San Antonio del Puente del Municipio de Temoaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3359, 3366, 3367, 3368, 3369, 3371, 3372, 3374, 3454, 3455, 3456, 3457, 3661, 3662, 3672, 3663, 3643, 3641, 3633, 3634, 3638, 3639, 3659, 3647, 3648, 3649, 3664, 3667, 3635, 3660, 3543, 3586, 3589, 3590, 3458, 3460, 3461, 3466, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3488, 3717, 3542, 3716, 3620, 3624, 3625, 3611, 3615, 3616, 3707, 3711, 3698, 3699, 3700, 3621, 3622, 3623, 3626, 3627, 3628, 3701, 3708, 3719, y 3730.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3682, 3683, 3684, 3685, 3690, 3686, 3687, 3673, 3674, 3688, 3689, 3632, 3646, 3675, 3678, 3680, y 3679.

(Viene de la 1a. página).

0-36-65 Has., 5.—Eufrosina Rubio Robles con 0-54-35 Has., 6.—Andrés González Flores con 0-23-05 Has., 7.—Esperanza Tiburcio Mdz. con 0-19-55 Has., 8.—Ignacio Huerta Martínez con 0-21-35 Has., Dolores Peña Díaz, con 0-93-50 Has., 10.—Manuel García con 0-14-16.19 Has., 11.—María de Jesús Ruiz Vda. de Noriega con 0-36-30 Has., 12.—Sabino Estrada Hidalgo con 0-12-45 Has. 13.—Bartolo Hernández García con 0-41-20 Has., 14.—Gerardo Hernández Romero con 0-50-90 Has., 15.—Columba Flores Hernández con 0-03-60 Has., 16.—Félix García Quiroz con 1-24-80 Has., 17.—Juan Becerril Arzate con 0-75-00 Has., 18.—Victor García Quiroz con 0-31-25 Has., 19.—Abraham González con 0-23-65 Has., 20.—Manuel González con 0-23-65 Has., 21.—Inés González Reyes Vda. de Lorenzo con 0-24-00 Has., 22.—Juan Gil Morales con 0-28-45 Has., 23.—Ma. del Carmen González García con 0-16-15 Has., 24.—Margarita Martínez Vda. de Huerta con 0-02-50.31 Has. y 0-91-22 Has. de uso común. Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata, la opinión del C. Gobernador Constitucional del Estado no fue emitida no obstante habersele solicitado por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación que nos ocupa.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción VIII

del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 10-72-63.50 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN ANTONIO DEL PUENTE", Municipio de Temoaya, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que la destinará a la Construcción de las Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Caminos de operación para el Sistema Cutzamala, quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$429,054.00 para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada en la Inteligencia de que sí a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del acto expropiatorio, dicho terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó so de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO.

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN ANTONIO DEL PUENTE", Municipio de Temoaya, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, una superficie de 10-72-63.50 Has., (DIEZ HECTAREAS, SETENTA Y DOS AREAS, SESENTA Y TRES CENTIAREAS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), que la destinará a la Construcción de las Plantas de Bombeo, Acueducto, Planta Potabilizadora y Caminos de operación para el Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$429,054.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL, CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre

del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementa el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 10-72.63.50 Has. (DIEZ HECTAREAS, SETENTA Y DOS AREAS, SESENTA Y TRES CENTIAREAS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), de las que 9-81-41.50 Has. (NUEVE HECTAREAS OCHENTA Y UN AREAS, CUARENTA Y UN CENTIAREAS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 0-91-22 Has. (NOVENTA Y UN AREAS, VEINTIDOS CENTIAREAS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN ANTONIO DEL PUENTE", Municipio de Temoaya, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; Notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 9 días del mes de marzo de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica. El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica. El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica. El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MELCHOR GARCIA PEREZ, expediente 344/982 promueve diligencias INMATRICULACION su favor dos terrenos ubicados Ranchería Buenavista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, miden y lindan. 1.—NORTE: 268.00 mts. Luz Arizmendi; SUR: 252.00 mts., Jeremías Méndez; ORIENTE 20.00 mts., calle conduce Coatepec Harinas; PONIENTE 22.00 mts., callejón. 2.—NORTE 65.00 mts., Francisca Millán; SUR 65.00 mts., camino vecinal; ORIENTE 18.17 mts., Angel Nava Trujillo; PONIENTE 17.00 mts., Jesús González.

En su publicación tres veces diez en diez días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica. 3359.—8, 20 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABUNDIO DE LA VEGA SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, de un terreno denominado "HERNANDEZCO", ubicado en el Municipio de Papalotla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 52.60 mts., con Bertina Espinosa; AL SUR: 52.30 mts., con camino a Toluca; AL ORIENTE: 92.00 mts., con Juan Carpintero Rosales; AL PONIENTE: 99.00 mts., con Florencio de la Vega Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3366.—8, 20 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE TRUEBA ORTIZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "TEZALPATILLA", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 165.00 mts., con Eleuterio Sandoval Suárez; AL SUR: 6.70 mts., 27.00 mts., 12.00 mts., y con rumbo NORTE y SUR 32.20 mts., con sucesión de Clemente Sandoval; AL ORIENTE: 18.40 mts., 365.00 mts., con Gloria Cornejo y Juana Becerra; AL PONIENTE: 51.00 mts., y 3.00 mts., y rumbo de PONIENTE a ORIENTE y 339.00 mts., con Alfonso Pacheco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3367.—8, 20 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISPIN GARAY MELO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TLAXPEACLE", ubicado en el Pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 48.00 mts., con Lucía Aguilar; AL SUR: 50.10

(Pasa a la siguiente página)

mts., con Jesús Areas y Amador Garay; AL ORIENTE: 106.00 mts., con Amador Garay; AL PONIENTE: 107.70 mts., con Droteo Almaraz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3368.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 468/82

FRANCISCO GARCIA FERREIRA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno conocido como de común repartimiento denominado "AMANCLA", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acólmán, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 32.00 mts. con José Curiel; AL SUR, 32.00 mts. con Luis Fuentes; ORIENTE, 14.10 mts. con calle; y PONIENTE, 14.70 mts. con José Enciso Segunda, con una superficie aproximada de 460.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3369.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME SORIANO VELASCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno conocido como de común repartimiento denominado "CALVARIO", ubicado en el municipio de Chiconcuac, México, que mide y linda: NORTE, 36.00 mts. con calle AL SUR, 23.50 metros con Petronilo Salazar; PONIENTE, 24.60 mts. con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 432.90 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO. Dado en Texcoco, Estado de México a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3371.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 528/82.

APOLINAR MAXIMINO FRANCO BELTRAN, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "CALI", ubicado en el pueblo de Cuanalan, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 38.60 metros con calle; AL SUR, 38.60 mts. con Luis López; AL ORIENTE, 24.10 mts. con calle y Poniente, 25.73 metros con Felipe Montero, con una superficie aproximada de 961.91 metros cadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3372.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 245/82, SERGIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de casa con terreno, ubicado en la Prol. Lerma No. 803 de la Colonia San Bernardino de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 30.00 metros con Calle Prol. Lerma, NORTE 37.00 metros con otra fracción restante que el señor Lucio Sierra vendió a Rubén Sierra. PONIENTE 32.00 metros con María Sierra y entrada propia de servidumbre que se reserva el vendedor. SUR 40.00 metros con fracción restante que el señor Gerardo Sierra, con superficie aproximada de 1193 metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días. Toluca, México a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3374.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

MARIO TAPIA REYES, en el expediente número 533/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 27 de la manzana 4 de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 26; AL SUR 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3454.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

BEATRIZ PEREZ MARTINEZ, en el expediente número 392/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 4, manzana 205, Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 3; AL SUR 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 27 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3455.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ANGELINA GONZALEZ VAZQUEZ, en el expediente número 398/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda USUCA PION del lote de terreno número 22 de la manzana 12 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 21; AL SUR 20.75 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 13; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3456.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

ESTHER REYES MOLINA, en el expediente número 532/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del terreno número 4, manzana 97, Colonia Gral. José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 3; AL SUR 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con calle San Rafael; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 27 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3457.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

ARTURO DE LA CRUZ CRUZ.—promueve información Ad-Perpetuam. Exp. No. 672/982. Una Fracción de terreno ubicada en la calle de Francisco I. Madero s/n. en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE. 18.00 Mts. con Jesús Villafuerte Rossano. SUR. 18.00 Mts. con calle 2 de Abril. ORIENTE. 9.00 Mts. con Urbano Villa PONIENTE. 9.00 Mts. con la calle de Madero. Superficie 162.00 Mts.2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 13 de julio de 1982.—Doy fe.—Secretario. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3661.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO Y ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ, promueven Información Ad-Perpetuam Exp. 673/982, de una fracción de terreno ubicada en la calle de Guerrero s/n en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio: la que mide y linda: NORTE, 7.50 metros con calle Guerrero; SUR, 14 metros con calle Federación a Camino a Infonavit San Gabriel; ORIENTE, 123 metros con Zeferino Sánchez; PONIENTE 11.50 metros con Ma. Luisa Sánchez Morales. Superficie de 1 260 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3662.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 767/82, ANGELA DIAZ GALLEGOS, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio propiedad particular denominado "JUAREZCO", ubicado Ozumba, México, que mide y linda: NORTE, 10.00 Mts. con Julia Humegido; NOR-OESTE: 7.90 Mts. con Julia Humegido; otro NORTE, 52.30 Mts. con Francisco López M.; SUR, 65.95 Mts. con Leonor Ríos Martínez; ORIENTE, 20.95 Mts. con calle Allende; y PONIENTE, 14.15 Mts. con Florencio Valencia, Superficie, 303.29 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3672.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INES JIMENEZ CARRILLO, promueve Información de Dominio Exp. 669/982 de fracción de terreno ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 22 en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE. 17.60 metros con calle 16 de Septiembre; SUR. 17.15 metros Luis Sánchez; PONIENTE,

(pasa a la siguiente página)

62.80 metros Emma Velázquez; ORIENTE, 62.80 metros Tomás Cano. Superficie 1 090.80 metros.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3663.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRO SOTO CALZADA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del Predio denominado "TEMASTITLA", ubicado en las calles de Guerrero número 14 en San Miguel Chalma, Municipio de este Distrito Judicial el cual mide y linda:

AL NORTE: En 27.30 Mts. con Juan Calzada.

AL SUR: En dos tramos el primero de 15.65 Mts. con Javier Soto Calzada y el segundo de 14.10 Mts. con calle Guerrero.

AL ORIENTE: En 41.20 Mts. con Privada Guerrero.

AL PONIENTE: En dos tramos el primero de 10.50 Mts. con Florentino Soto y el segundo de 32.00 Mts. con Javier Soto Calzada

Con superficie de 637.70 M2.

Para su publicación por medio de Edictos en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y LA PROVINCIA que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad respectivamente por TRES VECES de TRES EN TRES DIAS, para conocimiento de personas que se consideren con mejor derecho comparezcan ante éste Juzgado a acreditarlo en términos de Ley.—Se expide a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. El Primer Secretario de Acuerdos C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3643.- 24, 29, y 31 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CAYETANO GONZALEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del lote 14, de la Manzana 8, del Fraccionamiento Rústico Xalostoc, en Ecatepec Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE: 50.00 Mts. con Cayetano González.

AL SUR: 50.00 Mts. con Lote 15 de la Manzana 8.

AL ORIENTE: 12.50 Mts. con Margarito García Ruiz y 12.50 Mts. con Alberto Melo Cruz.

Y AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Calle 14.

Teniendo una Superficie de 1,250.00 Mts2., Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los veintinueve días de Junio de mil novecientos ochenta y dos, Doy Fe. C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3641.—24, 29, y 31 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISIDRO OCAMPO MALVAEZ, promueve Información de Dominio Exp. Núm. 699/1982 de terreno de labor denominado "Manzana San Pablo" en el Pueblo de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., donde está construida una casa de 60 metros en la parte Oriente, cuyo perímetro afecta una figura

irregular y recorrido primero por el NORTE siguiente por el Oriente Sur y poniente mide y linda partiendo del vértice más al Noroeste una recta de Oriente a Poniente de 66 metros con camino vecinal de su extremo quiebra al Sur en 184 metros con Anastacio Romero, Cleto Gómez y Salomé Ocampo enseguida quiebra al poniente en 58 metros, enseguida al SUR 104 metros, por ambas con Hipólito Malvárez del extremo de la última quiebra al poniente en 101.20 metros con Jesús Loera Elena y Nemesia Ocampo; vuelve al Norte en 23.50 metros, luego al Poniente en 19.45 metros, enseguida otra vez al Norte en 14.16 metros; de su extremo vuelve al Oriente en 19.45 metros seguida quiebra en línea ligeramente oblicua en 94.30 metros, por éstas cinco últimas líneas con Hipólito Malvárez, del extremo de la última quiebra al Oriente en 32 metros; dá vuelta en línea ligeramente curva hacia el Norte en 37 metros, por ambas con Salomé Ocampo; del extremo de la última vuelve al Oriente en 29 metros y finalmente en línea oblicua hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 106 metros con Miguel García. Superficie aproximada de 26,316.41 metros cuadrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 19 de Julio de 1982 El C. Secretario P.D. Marcelino García Nava. .. Rúbrica.

3633.—24, 29, y 31 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los terrenos "TEPE-TLAPA y TLACOMULCO" ubicados en el Pueblo de Santa Catarina del Municipio de Acolmán, de este Distrito Judicial los cuales miden y lindan el primero al norte 42.50 mts. con Juana Roldán; AL SUR: 42.50 mts., con Zacarías Vázquez; AL ORIENTE: 10.40 mts. con Manuel Roldán V. AL PONIENTE: 10.76 mts., con Calle de Hidalgo; y el segundo A: AL NORTE: En tres partes 28.35 mts. con Deodegario Martínez; 51.80 mts., con Asunción Roldán y 13.30 mts. con Encarnación Sánchez; AL SUR: 57.00 mts. con Ernesto García y 53.80 mts., con Manuel Roldán; AL ORIENTE: 109.00 mts. con Lucina Mondragón, Antonia Ortiz y Martha Chicas y 16.85 mts. con Deodegario Martínez; AL PONIENTE: En dos partes 105.00 mts., con Camino Real y 7.00 mts. con Manuel Roldán.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico EL NOTICIERO que se Editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de Julio de mil Novecientos ochenta y dos El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García Rúbrica.

3634.—24, 29, y 31 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No.—965/82 Julia García Gutiérrez, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el número 524 de las calles de Aztlán, perteneciente al Barrio de San Luis Obispo de este Municipio y Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en concepto de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 11.25 mts. con terreno propiedad del H. Ayuntamiento de esta Ciudad; AL SUR, 11.25 Mts. colindando con calles de Aztlán que es la de su ubicación; AL ORIENTE, 17.25 Mts. con terreno de Iram. Luvianos García AL PONIENTE, 17.25 Mts. con terreno propiedad del H. Ayuntamiento de esta Ciudad de Toluca, para su publicación correspondiente en el periódico Gaceta de Gob. y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 17 de Julio de 1982.—Doy Fe. El C. Segundo Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3638.—24, 29, y 31 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. JUAN VILLAFANJA CONTRERAS promueve, Información de Dominio de un predio ubicado en el número 528 de la Calle de Aztlán, en el Barrio de San Luis Obispo, perteneciente a este Distrito.—NORTE 11.25 Mts. con terreno del H. Ayuntamiento. SUR 11.25 Mts. con calle de Aztlán que es la de su ubicación ORIENTE 17.20 Mts. con José Luis Balderas Cuevas PONIENTE 17.20 Mts. con terreno del H. Ayuntamiento. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diecinueve de Julio de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe. El C. secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3639.—24, 29, y 31 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 70/982 ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en la población de San Andrés Tepetitlán del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 93.75 Metros con Camino; SUR 99.75 Metros con Camino; ORIENTE 124.00 metros con Apolinar Hernández Ramírez; PONIENTE 121.00 metros con Apolinar Hernández Ramírez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca México, para los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 7 de Julio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3659.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DIMAS SANCHEZ FLORES, bajo el expediente número 136/982, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, de un terreno rústico ubicado en el Pueblo de Santa María Tonanilla, del Municipio de Santana Naxtlan, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, en el Estado de México; terreno los llamados de propiedad particular; el cual mide y linda AL NORTE, 194.00 metros con Elix Martínez. AL SUR, 194.00 metros con Hermenegildo Sánchez Flores. AL ORIENTE, 200.00 metros con Mario Ortiz Mauricio, y AL PONIENTE, 200.00 metros con Calixto Martínez López. Con una superficie de 38,800.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DE LESTADO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Javier Barrera Herrera.—Rúbrica.

3647.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAYMUNDO GUADARRAMA TRUJILLO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener hace más de cinco años sobre inmueble urbano de los llamados de propiedad particular, ubicado en las afueras de Tenancingo, en el camino que conduce a Tepetzingo, al sureste del puente del salto, compuesto de terreno con casa en él construida, de pisos de cemento, paredes de tabicón, lozas de ce-

mento, puertas y ventanas metálicas, y un pequeño patio, y mide y linda: NORTE.—7.10 Mts., con Daniel Nava Zepeda.—SUR, 6.72 Mts., con camino a tepalcatepec. ORIENTE, 20.00 Mts., con Teresa Padilla. PONIENTE, 19.10 Mts., con Daniel Nava Zepeda. Exp. No. 388/82.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro diario local de mayor circulación editarse en Toluca, a fin de dar cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente.—Expído el presente edicto en la Ciudad de Tenancingo de Degollado México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Conste. C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica.

3648.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRESCENCIO ARAUJO DORANTES, promueve Información de Dominio Exp. No. 686/982 de un predio ubicado en el Callejón de la Luz y Reforma sin número de la población de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, NORTE varias secciones de 28.50 Mts., 12.30 Mts. y 5.90 Mts. y linda con la Sra. María Concepción Aguilar Morales; SUR dos secciones de 38.00 y 4.00 Mts. linda con el Callejón de la Luz y el señor Delfino Aguilar respectivamente; ORIENTE 30.90 y 14.50 Mts. con Felipe Araujo y C. María Concepción Aguilar Morales y al PONIENTE 33.70, 7.35 y 4.55 Mts. y linda con Delfino Aguilar y María Concepción Morales.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3649.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALVARO DELGADO ROSAS, promueve bajo el Exp. Número 901/82. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TEPOSPISCA ubicado en Melchor Ocampo, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 22.25 Mts. con Avenida Deportistas. AL SUR: 23.90 Mts. con Fernando Contreras. AL ORIENTE 26.00 Mts. con Sofía Romero Salazar. AL PONIENTE 26.00 Mts. con Joaquín Contreras R. con superficie aproximada de 599.82 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3664.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 687/82 JUAN MANUEL GARCIA CASTAÑEDA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "PANCHINALCO", ubicado en calle Tlahnepantla sin número en la población de San Vicente Chinauhucán, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: Norte, 41.00 metros con calle Zumpango; SUR, 28.00 metros con calle Bravo; Oriente, 85.60 metros con calle Tlahnepantla; Poniente, 90.30 metros con propiedad de Apolonio Figueroa. Superficie 3,342.27 metros cuadrados.

(pasa a la siguiente página)

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3667.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARTA LOPEZ VAZQUEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO Expediente número 184/982, respecto de un predio que se ubica en Godínez Tehuastepec, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE.—120.00 Mts. con JUAN AL MAZAN ESCOBAR AL SUR.—120.00 Mts. con LORENZO LOPEZ y BONIFACIO CORANGUEZ.—AL ORIENTE.—100.00 mts. MARIANO SEGURA; AL PONIENTE.—50.00 Mts. con BONIFACIO CORANGUEZ, con superficie aprox. de 9,000.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que editan en la Capital del Estado para personas creáse con igual ó mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los catorce días del mes de Junio de 1982 Doy Fe El C. Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colín Rúbrica. 3635.—24, 29 y 31 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

MARCELINO HERAS SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam. Exp. No. 690/982, una fracción de terreno ubicado en la calle de Zaragoza No. 6 en Santa Ana Tlapaktilán, Méx. NORTE. 20.00 Mts. con Anastacio E. Guadarrama Becerril; SUR. 20.00 Mts. con Tomás López Camacho. ORIENTE. 7.00 Mts. con Pablo Carreño. PONIENTE. 7.00 Mts. con la calle de Ignacio Zaragoza, superficie de 140.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 3660.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente 607/82
Tercera Secretaría.

FRANCO ENRIQUEZ MARTINEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "MILTENCO", ubicado en la calle sin número San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 57.70 mts. con Luis Carrillo; AL SUR 36.50 mts. con Remedios Arenas; AL ORIENTE en 29.50 mts. con calle; AL PONIENTE en 7.20 mts. con Remedios Arenas, SUPERFICIE 854.00 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ventidos días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—E.C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 3543.—20, 31 julio y 12 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 511/82
PRIMERA SECRETARIA

HORTENCIA RAMIREZ FLORES Y EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ, promueven INMATRICULACION, de una fracción del predio denominado "HIGUERA", ubicado en la calle 16 de Septiembre del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE. 10.00 mts. con Calle 16 de Septiembre Núm. 9; AL SUR: 10.00 mts. con Concepción Arce; AL ORIENTE: 15.00 mts. con Guillermo Gómez; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Juan Monterrubio

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

3586.—20 y 31 julio y 12 agosto

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 671/82
Primera Secretaría

ESTHER MORELOS RIVERO, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CASA BLANCA", que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 63.98 metros linda con Roberto Rivero Díaz; AL SUR: en 57.20 metros linda con Concepción Rivero Díaz; AL ORIENTE: en 8.00 metros linda con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: en 10.20 metros linda con Leonila Frago, con una superficie de 494.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y NOTICIERO, Toluca Estado de México, Ecatepec, Estado de México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3589.—20 y 31 julio y 12 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1091/82, el señor ANTONIO JACQUES IMBERT, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación respecto al predio conocido con el nombre de "EL COCOLILLO", ubicado en la población del Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo Estado de México, con una superficie de 33,776.63 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 143.59 mts. linda con Sucesores de Conrado Sánchez; AL SUR: 61.08 metros linda con propiedad del señor David Zavala; AL ORIENTE: 557.60 mts. linda con propiedad del señor Eduardo González y Fortunato Zarza de la O; AL PONIENTE: 279.02 mts. linda con propiedad del señor David Zavala. Para su publicación por tres veces en cada uno de los periódicos con intervalos de diez días. En la "GACETA DE GOBIERNO", y "UN NUEVO DIA", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y ésta Ciudad respectivamente, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3590.—20 y 31 julio y 12 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SAMUEL OBREGON ZEPEDA.

FERNANDO BENITES FALCON, en el expediente número 98/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 160 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 4; AL SUR 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 21 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3458.—13, 22 y 31 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

SRA. GRACIELA ESPERANZA MONROY LEON:

El señor JOSE CARLOS OREA ARCE, por su propio derecho bajo el expediente número 766/82, le demanda el DIVORCIO NECESARIO y demás Consecuencias Legales y pago de gastos y costas que origine el Juicio, por la separación del hogar conyugal por más de un año en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha 24 de Junio del presente año, ordenando se le emplazara por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, y se seguirá el Juicio en su Rebeldía, previniéndola igualmente señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán por estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados del Juzgado, que se edita en la Capital del Estado, se expide a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rangel.

3460.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GLORIA ORIGUEL MOLINA.

JULIO OSORIO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 687/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número trece, de la manzana setenta y siete, de la Colonia Maravillas de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda Al Norte 17.00 metros con lote 12; Al Sur 17.00 metros con lote 14; Al Oriente 12.00 metros con lote 31 y Al Poniente 12.00 metros con calle 12; con una superficie de 204 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3461.—13, 22 y 31 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

SR. JORGE BONILLA.

La señora MARIA ASUNCION ROA GRANADOS, en Juicio Ordinario Civil, expediente número 1488/81 le demanda la Rescisión de Contrato, La desocupación y entrega del local materia del arrendamiento, El pago de gastos y costas que se originen con la instancia, por desconocer su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha doce de mayo del año en curso, ordenando se le emplazara por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado a contestar la demanda previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente así como en estrados de este Juzgado, se expide a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3466.—13, 22 31 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VICTOR SAVI IRIART.

MARIA BELEM GARCIA AVELLANEDA, en el expediente número 574/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número Uno de la manzana 89 de la Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 11.31 metros con calle Virgen María; AL SUR 11.31 metros con lote 16; AL ORIENTE 18.05 metros con lote 2; AL PONIENTE 18.05 metros con calle Virgen de Lourdes y con una superficie total de 204.14 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3474.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JUANA GARCIA SANTOS, en el expediente marcado con el número 398/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 38 de la manzana 17, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43 el cual mide y linda; AL NORTE 17.30 metros con lote 37. AL SUR 17.30 metros con lote 39. AL ORIENTE 9.00 metros con calle y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 16, con una superficie total de 156.70 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3475.—13, 22 y 31 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHN KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

LEOVITA ESQUIVEL DE ESQUIVEL, en el expediente marcado con el número 602/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 24 de la manzana 498, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad Netzahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 23; AL SUR 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con calle San Marquessa y AL PONIENTE 9.00 metros con lote número dos, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado el presente a los 30 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3476.—13, 22 y 31 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

AGUSTIN SALAZAR GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 550/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 68, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 39; y AL PONIENTE 9.00 metros con calle Malinche con una superficie total de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3477.—13, 22 y 31 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EZEQUIEL ENSASTIGA ROJAS, en el expediente número 439/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 43 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 26; AL SUR 21.50 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 19 días de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CECILIA DAVID DE RAMIREZ.

CONCEPCION JUAREZ MENDEZ, en el expediente número 1938/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 38, manzana 73, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 16.82 metros con lote 37; AL SUR 16.82 metros con lote 39; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 151.46 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3479.—13, 22 y 31 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELVIRA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ.

ALBINA IRAIS ESPINOZA CUELLAR Y ENEDINA CUELLAR DE ESPINOZA, en el expediente número 772/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número UNO de la manzana 61 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con la 5a. Avenida; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 2 o Azcapotzalco y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3488.—13, 22 y 31 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. NUM. 432/982, HERMINIO VARA VAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Yancuítalpan, Méx., Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual mide y linda: NORTE 32.10 metros con Rafael Alvirde F; AL SUR 32.20 metros con Av. 16 de Septiembre; AL ORIENTE 33.00 metros con Rafael Alvirde; AL PONIENTE 14.00 metros con Av. 16 de Septiembre.

Para su publicación tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Expedido en Tenango del Valle, México, a los 20 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3717.—27 y 31 Julio y 3 Agosto

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 640/82
Tercera Secretaría.

BEATRIZ RUIZ DE BAEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEXCALISPA" ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 48.00 mts. con Luis Martínez; AL SUR 51.00 mts. con Guadalupe Sánchez; AL ORIENTE 89.00 mts. con Remedios Avila; AL PONIENTE 89.00 mts. con Esequiel Torres, con superficie 4,427.00 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la Provincia de Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3542.—20, 31 julio y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 791/82, JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "LA HUERTA", ubicado Ecatingo, México, que mide y linda: NORTE 8.20 metros con el Centro de Desarrollo Infantil Propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; SUR, 8.20 metros con propiedad del señor Ezequiel Reyes; ORIENTE 14.60 metros con Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza", y PONIENTE, 14.60 metros con señor Luis Barragán, Superficie de 125.84 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los 20 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3716.—27, 31 Julio y 3 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIO ALFONSO Y DOLORES MEJIA MEDINA.

ISABEL MARTINEZ ESTRADA, en el expediente número 696/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 23, de la manzana 49, de la Colonia Esperanza, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con lote 22; AL SUR: 18.95 metros con lote 24; AL ORIENTE: 7.90 metros con calle 2; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 10, y con una superficie de 150.85 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3620.—22 y 31 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NATALIA RAMIREZ DURAN:

JOAQUIN ISAIAS AVILA, en el expediente número 283/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 17, de la Colonia Evolución Poniente de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 17; AL SUR: 16.82 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Cordovanes, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3624.—22 y 31 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL JURADO GALARZA.

AGUSTIN GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 720/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 40 de la Colonia José Vicente Villada II Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 29; AL SUR: 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3625.—22, 31 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

QUE EL SEÑOR CRISOFORO LOZANO PORTILLO Y LUIS RENE MARTINEZ SOUVERVIELLE Y HORACIO CARDENAS BARRAGAN, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en términos del poblado de San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, denominado "TIANGILLO", el C. Juez de los autos señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la testimonial a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, lo que se hace saber a los colindantes del predio antes mencionado, en virtud de que se ignora su domicilio, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, asimismo deberán fijarse en el predio. Dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Srio. de Acdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3611.—22, 31 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUADALUPE DIAZ VILLA.

REYNA LOZANO LOPEZ, en el expediente número 247/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 21, de la manzana 2, de la colonia Ampliación Villada Oriente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros con calle sin nombre; AL SUR: 16.50 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, y con una superficie total de 165.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edictos, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez, de esta ciudad y a que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3615.—22 y 31 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

TIBURCIO GARCIA CERVANTES.

GONZALO CHAVEZ JIMENEZ, en el expediente número 500/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 85, de la colonia Gral. José Vicente Villada, ubicada en este municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 20; AL SUR: 21.50 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 2 ó Atzacozalco, con una superficie total aproximada 215.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado la copia simple del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, ya que no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide a los veintitres de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—C. Primer Srío. de Acdos. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3616.—22 y 31 julio y 10 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente número 392/982, RUTH MARTHA MILLAN GUTIERREZ promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de Zacango, perteneciente al Municipio de Villa Guerrero, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa que mide y linda. NORTE. 259.30 mts., con David Estrada González, SUR 258.00 mts. con Alfredo Estrada, Melchor Vázquez y José Vázquez, ORIENTE 39.40 mts. con carretera Zacango Totolmajac; AL PONIENTE, 16.60 mts. con el Río San Gaspar.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 16 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3707.—27, 31 julio, y 3 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 758/82.

SOCORRO VALVERDE BUENDIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "TEPOZAN", ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 40.00 mts., con Jesús Cano de Hernández; SUR, 35.00 mts., con Callejón Particular del mismo predio de 2.00 mts. de ancho; ORIENTE, 35.00 mts., con María de la Luz Valverde Buendía; PONIENTE, 55.70 mts., con Manuel Valentino con Superficie de 1,708.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 19 de julio de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3711.—27, 31 julio, y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

En el expediente número 82/82, ARTURO TORRES MUJICA, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración OFSET TORMA S.A, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en Temascaltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 24.05 Mts. con Campo de Golf. AL SUR: 24.00 Mts. con Circuito Rancho Viejo. AL ORIENTE: 26.74 Mts. con Lote 29. AL PONIENTE: 25.16 Mts. con Lote Número 27.

Admitida la presente solicitud el C. Juez Ordenó Publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho se crean lo deduzcan en términos de Ley, expedido el presente en Temascaltepec, México, a 20 de Julio de 1982.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3698.—27, 31 julio, y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

En el expediente número 83/82, ISABEL CALDERON DE MARTI, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de inmueble ubicado en Temascaltepec, México que mide y linda: AL NORTE: 27.87. Mts. con Campo de Golf. AL SUR: 27.87 Mts. con Calle Circuito Rancho Viejo. AL ORIENTE: 21.68. Mts. con Lote número 26. AL PONIENTE 21.11 Mts. con lote número 24.

Admitida la presente solicitud el C. Juez Ordenó Publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, expedido el presente en Temascaltepec, Méx., a 20 de Julio de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3699.—27, 31 julio, y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

En el expediente número 84/82 EDUARDO DUARTE MERIN, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Temascaltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 27.06 Mts. con Campo de Golf. AL SUR: 27.00 Mts. con Circuito Rancho Viejo AL ESTE: 21.68 Mts. con Lote Número 25.—AL OESTE: 23.45 Mts. con Lote Número 27.

Admitida la presente solicitud el C. Juez Ordenó Publicarse los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes con igual o mejor derecho se crean lo deduzcan en términos de Ley, expedido el presente en Temascaltepec, Méx., a 20 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3700.—27, 31 julio, y 3 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SOSTENES NAVARRO VDA. DE VALLE.

TOMASA RAMIREZ SANTOS, en el expediente número 674/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 7, manzana 21, Colonia los Pirules de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 6; AL SUR: 16.82 metros con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida Nezahualcōyotl, y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3621.—22 y 31 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSEFINA ESPINOZA VILLARREAL.

LUCINA PEREZ BIVANCO, en el expediente número 596/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 21, de la manzana 7, de la Colonia Atlacomulco, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3622.—22 y 31 julio y 10 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUANA GONZALEZ DIEGO.

TOBIAS GONZALEZ DIEGO, en el expediente número 594/82 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 37 de la manzana 86 de la Colonia Meropolitana II Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros con lote 36; AL SUR: 16.80 metros con lote 38; AL ORIENTE: 8.05 metros con Calle T. Latinoamericana; AL PONIENTE: 8.05 metros con lote 32 y con una superficie de 135.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3623.—22, 31 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

TOMAS HILARIO REYNA Y VIRGINIA MARTINEZ DE HILARIO, en el expediente número 716/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 43, manzana 55, Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 42; AL SUR 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE 8.00 metros con calle de Fuente de Diana; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 2 y con una superficie de 134.56 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México a los 6 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3626.—22, 31 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE GUADALUPE MARTINEZ ROMERO

JUANA NAVA AMAYA, en el expediente Núm. 718/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 76 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 26; AL SUR 21.50 metros con lote 24; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 10.00 metros con calle y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México a los 8 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3627.—22, 31 Julio y 10 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO MENDOZA HERNANDEZ.

JOSE ALFREDO LUIS SAUCEDO Y ALEJANDRO JOSE LUIS SAUCEDO, en el expediente número 652/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION DEL TERRENO NUMERO 7, manzana 6, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.00 metros con lote 8; AL SUR 16.00 metros con lote 6; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 12; AL PONIENTE 9.00 metros con calle y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México a los 6 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3628.—22, 31 Julio y 10 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMETERIO SERRANO PORCAYO, promoviendo por mi propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpétuum de un terreno con casucha, ubicados en domicilio bien conocido en calle 2 de abril del barrio de San Francisco perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México, los cuales tienen las medidas y colindancias siguientes; Expediente número 247/82.

AL NORTE: 69.60 metros con Raúl San Pedro.

AL SUR: 69.60 metros con calle 2 de abril.

AL ORIENTE: 76.00 metros con Enrique Valdez Escutia.

AL PONIENTE: 76.00 metros con Miguel Régules.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y en el "NOTICIERO" de la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, dado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3701.—27, 31 julio, y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PAULA LUVIANOS VELASCO, promueve Información de Dominio, Exp. 244/982, respecto de un terreno urbano ubicado en Santa María Ahuacatlán, Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes Medidas y colindancias y superficie. AL NORTE: 7.00 metros, con María Espinoza de Garduño. AL SUR: 7.00 metros con Callejón sin nombre y Panteón Municipal. AL ORIENTE: 16.00 metros con Héctor Alvarado Gómez. y AL PONIENTE: 16.00 metros con María Espinoza de Garduño, con una Superficie de 112.00 metros cuadrados.

El C. Juez del Conocimiento dio entrada a la Promoción inicial, ordenando su publicación en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, de tres en tres días por tres ocasiones consecutivas, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

3708.—27, 31 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE Número 766/82, Segunda Secretaría, MICAELA MOSQUEDA DE A., promueve éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpétuum, para acreditar por dicho medio, posesión que tiene hace más de 10 años, fracción de terreno número 298, manzana 25, ubicado Chalco, Méx., mide y linda NORTE, 7.50 metros; calle; Otro NORTE 7.50 metros Resto del Lote; SUR 15.00 metros Lote 293; ORIENTE 20.00 metros Resto del Lote; Otro ORIENTE 10.00 metros; Lote 299; PONIENTE 30.00 metros Lote 297.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente en Chaco, Méx., a 9 de Julio de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil: C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

3719.—27, 31 julio y 3 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 512/82, Segunda Secretaría, TERESA LAVIADA DE GUERRERO, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpétuum, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de 10 años, sobre Lote 159, manzana XXVIII, ubicado Popo-Park, Méx., superficie 950.00 M2. mide y linda: NORTE 30.00 metros Av. Juárez SUR 25.50 metros; SUR 7.20 metros; ORIENTE 35.50 metros, José Vázquez, PONIENTE 30.00 metros Carlos Villanueva; PONIENTE 4.50 metros.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editase Toluca, Méx., expido presente Chalco, Méx., a 26 de mayo de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3730.—27, 31 julio y 3 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7955, CARLOS CRUZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecámac, perteneciente al Municipio de este mismo (Tecámac). mide y linda NORTE 42.50 metros con J. Cruz Torres; SUR 49.00 metros con Vicente Avila; ORIENTE 19.50 metros con calle de La Soledad; PONIENTE 18.90 metros con J. Cruz Torres.

Superficie Aprox. 1,358.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 13 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3682.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7957, SALOMON BENITEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de Las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo; mide y linda: NORTE 133.00 metros con Fernando Benítez Aguilar; SUR 126.80 metros con camino; ORIENTE: 56.00 metros con camino; PONIENTE 56.00 metros con Luis Benítez Aguilar.

Superficie Aprox. 7,274.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3683.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7958, FERNANDO BENITEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de Las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo; Mide y linda: NORTE 145.00 metros con camino; SUR 133.00 metros con Salomón Benítez Aguilar ORIENTE 65.50 metros con camino; PONIENTE 41.00 metros con Luis Benítez Aguilar.

Superficie Aprox. 7,401.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3684.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7959, FRANCISCO CONTRERAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos lados: 90.50 metros con Petra Contreras Velázquez y 30.30 metros con Esther Contreras Velázquez; SUR: 122.00 metros con Gerardo Herrera Velázquez; ORIENTE en dos lados: 19.90 metros con calle y 17.30

metros con Esther Contreras; PONIENTE 20.20 metros con Eulalia Beltrán.

Superficie Aprox. 3,188.93 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3685.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7960, BENITO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de Las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo. mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Calle. Vicente Guerrero, SUR: 30.00 metros con Manuel Martínez Alvarez; ORIENTE 15.00 metros con Tomás Sánchez Herrera; PONIENTE 15.00 metros con avenida 16 de Septiembre.

Superficie Aprox. 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3690.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 83/82, HILARIO GARCIA GUADALUPE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 75.00 metros con Catalina Vázquez; SUR 75.00 metros con Teófilo Velázquez García; ORIENTE 37.50 metros con Marina Demetrio González; PONIENTE 37.50 metros con Tomás García de Jesús.

Superficie Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3686.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 82/82, MACARIO BENITO SEGUNDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda NORTE: 594.00 metros con Juan Gómez y Luciano Velázquez; SUR: 580.00 metros con Galdino Marín y Miguel Garduño; ORIENTE 112.00 metros con Esteban Velázquez; PONIENTE 100.00 metros con Francisco Benito y José García.

Superficie Aprox. 62,222.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3687.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANDRES OLMEDO MORALES, Promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en: Bravo s/n del poblado de Calixtlahuaca cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 12.25 metros con Daniel Olmedo Castañeda, AL SUP. 11.58 metros con Martín Ramírez Montero; AL ORIENTE 9.60 con Marín Ramírez Montero AL PONIENTE 9.78 metros con calle de Bravo.—Teniendo una superficie total de: 115.47 Metros Cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 16 de julio de 1982.—DOF FE.—El Lic. Registrador de la Propiedad. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3673.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DANIEL OLMEDO CASTAÑEDA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, de un Inmueble ubicado en: la calle de Bravo No. 11 del Poblado de Calixtlahuaca, perteneciente a este Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 12.47 Mts. con Alberto Peñaloza Jaimes, AL SUR. 12.25 Mts. con Andrés Olmedo Morales, AL ORIENTE. 9.92 Mts. con Marín Ramírez Montero, AL PONIENTE. 10.10 Mts. con la calle de Bravo, teniendo una superficie total de: 123.73 Mts. ¼ Cuadrados.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo Toluca México a 16 de Julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3674.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 78/82 PETRA VALDEZ CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 29.90 metros con Daniel Flores; SUR 19.30 metros con Carlos Nicolás; ORIENTE 114.90 metros con Luciano Pineda; PONIENTE: 100.34 metros con un camino.

Superficie Aprox. 00-25-24 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3688.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 81/82, JOSE IRINEO JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nigini, Jiquipilco, Méx., mide y linda NORTE: 50.00 metros con Margarito Monroy; SUR: 50.00 metros con Benito Alvarez; ORIENTE 100.00 metros con Telésforo González; PONIENTE: 100.00 metros con Francisco Martínez.

Superficie Aprox. 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3689.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE.—3447/982

Lic. Rafael Corrales Díaz, apoderado de la sociedad denominada "Minera Barones" del Municipio de Zacualpan, perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa.

	PUNTOS.	RUMBOS.	DISTANCIAS.
AL NORTE	1-2	N 2°	1,329.00 mts.
	2-3	ESTE.	550.00 mts.
AL SUR:	3-4	S 3°30'E	760.00 mts.
	4-5	S 4°44' 42"E	588.922 mts.
AL ORIENTE:	5-1	N88°18'33"W	586.167 mts.

Colindancias: Punto de partida 1 lugar conocido como la Presa en el margen derecho del arroyo del Alacrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 5 de Julio de 1982 El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica
3632.—24, 29, y 31 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 4489/82 MARIO RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal de Agostadero, Acambay, Méx., mide y linda: NORTE 14.00 metros con atrio de la Iglesia, SUR: 14.00 metros con calle Real; ORIENTE 33.00 metros con Pedro Carapia Ruiz; PONIENTE 33.00 metros con Plaza Principal. SUPERFICIE 462.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx. a 7 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3646.—24 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL OCAMPO CARMONA.—Promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en: la calle Flores s/n del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE. 15.00 Mts. con José Mendoza. AL SUR. 15.00 Mts. con Adolfo Mendoza. AL ORIENTE. 20.00 Mts. con Rancho San Javier, AL PONIENTE 20.00 Mts. con calle Flores. Con una superficie total de: 300.00 Mts.2

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 6 de julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3675.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 44/8952/82, JOSE MARIA PEÑA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atizapán Méx., mide y linda: NORTE 26.00 metros con Guadalupe González Torres; SUR 26.40 metros con Ismael Molina Hernández; ORIENTE 38.10 metros con Fausto González Torres; PONIENTE 37.00 metros con Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3678.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 7966, ALFONSO ALVAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlacingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 28.00 metros con calle y Amador Coronel; SUR 30.50 metros con Carlos Coronel o Lucas Ramírez; ORIENTE 58.00 metros con la Vendedora; PONIENTE 58.00 metros con Pantaleón Alvarez.

Superficie Aprox. 1,718.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3680.—24, 29 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10076, MANUEL DE LA FUENTE OCHOA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, Malinalco, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 33.95 metros con Juan Sánchez Rodríguez; SUR 40.90 metros con calle de su ubicación; ORIENTE 42.72 metros con una Barranca; PONIENTE 49.33 metros con Antonio Castillo Fernández.

Superficie Aprox. 1,696.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 a 20 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3679.—24, 29 y 31 julio.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO